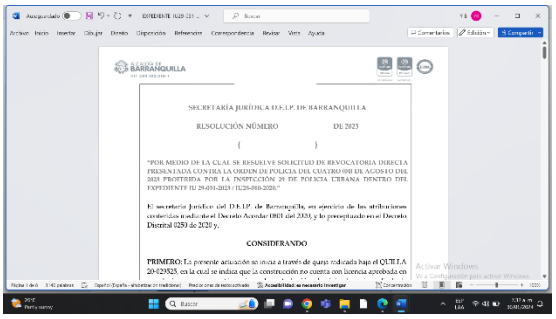
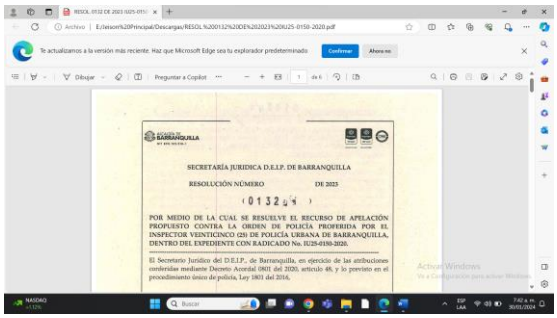
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	30 de Enero del 2024	Numero de contrato:	CD-45-2023-4035
Nombres y apellidos del contratista:	JORGE MONROY HERNANDEZ		
Fecha de inicio contrato:	31-05-2023	Fecha de finalización contrato:	30-11-2023
Periodo del informe:	*séptimo informe, del 1 de Diciembre al 30 de Diciembre del 2023*	Informe número:	7 de 7
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**	**Soporte**
Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente, para que sean debidamente archivados. Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente.	• **EXPEDIENTE IU29-031-2023**  SECRETARÍA JURÍDICA D.E.I.P. DE BARRANQUILLA RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2023 () "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA PRESENTADA CONTRA LA ORDEN DE POLICIA DEL CUATRO (04) DE AGOSTO DEL 2023 PROFERIDA POR LA INSPECCIÓN 29 DE POLICIA URBANA DENTRO DEL EXPEDIENTE IU 29-031-2023 / IU28-010-2020." El secretario Jurídico del D.E.I.P. de Barranquilla, en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante el Decreto Acordar 0001 del 2020, y lo preceptuado en el Decreto Distrital 0250 de 2020 y, CONSIDERANDO PRIMERO: La presente actuación se inicia a través de queja radicada bajo el QUEJA 20-029525, en la cual se indica que la construcción no cuenta con licencia aprobada en	Por medio de la cual se resuelve solicitud de revocatoria directa presentada contra la orden de policía del cuatro (04) de agosto del 2023 proferida por la inspección 29 de policía urbana dentro del expediente IU29-031-2023 / IU28-010-2020

	• **RESOLUCION 0132 DE 2023**  SECRETARÍA JURIDICA D.E.I.P. DE BARRANQUILLA RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2023 (0132) POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE APELACIÓN PROPUESTO CONTRA LA ORDEN DE POLICÍA PROFERIDA POR EL INSPECTOR VEINTICINCO (25) DE POLICÍA URBANA DE BARRANQUILLA, DENTRO DEL EXPEDIENTE CON RADICADO No. IU25-0150-2020.	Por medio de la cual se resuelve recurso de apelación propuesto contra la orden de policia proferida por el inspector 25 de policia urbana de Barranquilla, dentro del expediente con radicado IU25-150-2020

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



Firma **JORGE MONROY HERNANDEZ**
CC. 9.310.768 COROZAL